RESOLUCIÓN Nº 109

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2019 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE EDIFICIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A LA FIRMA SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI CABALLERO, EN EL LOTE 1; Y A LA FIRMA GOTZE INGENIERÍA S.A., EN EL LOTE 2 Y LOTE 3.----------

Asunción, 4 de Diciembre de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Contratación Directa N° 25/2019 "Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 360.071; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 22 de noviembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero con RUC N° 1976058-2, en el LOTE 1, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), IVA incluido; y a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A., con RUC N° 80046302-1, en el LOTE 2 por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), IVA incluido, y en el LOTE 3, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y para el Ejercicio Fiscal 2020, sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo (Plurianual).----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 1572 de fecha 3 de diciembre de 2019.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar [illegible] E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 4/12/19

RESOLUCIÓN Nº 709

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2019 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE EDIFICIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A LA FIRMA SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI CABALLERO, EN EL LOTE 1; Y A LA FIRMA GOTZE INGENIERÍA S.A., EN EL LOTE 2 Y LOTE 3.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/2019* ***"Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual"*** *ID N° 360.071, a la firma SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero, con RUC N° 1976058-2, en el LOTE 1 por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), IVA incluido; y a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A. con RUC N° 80046302-1, en el LOTE 2, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), IVA incluido, y en el LOTE 3, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), IVA incluido.----------*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de noviembre de 2019.----------*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", correspondiente al Programa 001 "Administración general del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y para el Ejercicio Fiscal 2020, sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo (Plurianual).----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 4/12/19